



Juezas y Jueces
para la Democracia



UPF
unión
progresista
de fiscales



En el día de ayer, 15 de enero, las AAJJ y Fiscales fuimos convocados a una reunión en la sede del Ministerio de Justicia a cuenta de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, asistiendo a la misma el Secretario de Estado de Justicia, la Directora General de Innovación y Calidad de Justicia y asesores.

El objeto de la reunión fue informarnos de los planes ministeriales al respecto, quedando patente la intención de cumplir con los plazos legales para implantar los TTII, detallándonos las líneas de trabajo para ello. También se nos quiso tranquilizar sobre el incremento de carga de trabajo de los juzgados de violencia, al estar trabajando sobre datos concretos que permitan una proporcional conversión de los juzgados de instrucción. El equipo ministerial confía en la mediación para rebajar la litigiosidad y defendió el importante gasto realizado hasta ahora con las miras puestas en los TTII (obras, tecnología, digitalizaciones, incrementos salariales de 2023...), frente a las acusaciones de que se trata de una Ley sin previsión presupuestaria.

Las asociaciones hicimos hincapié en la necesidad de crear más plazas judiciales y fiscales para paliar la sobrecarga, señalándose que el incremento anunciado de cuatro o cinco veces más plazas no dependerá de la Ley, sino de la voluntad del Gobierno, remitiéndose el equipo ministerial a la falta de presupuestos. También se puso sobre la mesa algunos errores materiales de la Ley y problemas de técnica jurídica en la regulación de los juicios rápidos, las dudas que plantean los plazos de implantación, el incremento salarial debido (pagas extras, pendientes, señalan, de la ley de presupuestos) y otras cuestiones como sustitutos, LECRIM, plantilla de funcionarios, entre otras.

La reunión transcurrió con cordialidad y quedamos emplazados en seguir hablando de las cuestiones que nos interesan a todos y en las que el MJU encontrará la colaboración honesta de las asociaciones, pero también la firmeza en defender los intereses de la carrera judicial y fiscal por encima de todo.

Madrid a 16 de enero de 2025

ASOCIACION PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA
ASOCIACION JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA
JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE
ASOCIACIÓN DE FISCALES
UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES
ASOCIACIÓN PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE FISCALES